GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∾)

Derecho concursal

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: dd/mm/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: dd/mm/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2°	3	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		ASESORÍA EN GESTIÓN CIVIL Y MERCANTIL		
MATERIA		Derecho Concursal		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES	(1)			
Francisco Javier Maldonado Molina (R.A.) (1 cr).				
DIRECCIÓN		Dpto. Derecho Mercantil, Facultad de Derecho Correo electrónico: maldonad@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3ae7a8389b2e82411387a3284c69e58d		
José Luis Péro	ez-Serrabona (González (1 cr.)		
DIRECCIÓN		Dpto. Derecho Mercantil, Facultad de Derecho Correo electrónico: <u>ilperez@ugr.es</u>		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ad0ae67988613cfae2723552717d 11e6		
Fernando Bei	rtrán Girón (ex	cterno) (1 cr.)		
DIRECCIÓN		Dpto. Derecho Mercantil, Facultad de Derecho Correo electrónico: <u>fernando.bertran@mjusticia.es</u>		
TUTORÍAS		Horario de tutorías o enlace web donde puedan consultarse (Directorio de la UGR).		
COMPETENCI	IAS GENERALE	S Y ESPECÍFICAS		

 $^{^{\}rm 1}$ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

^(©) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-mercantiles vigentes en materia concursal. Ser capaz de asesorar en materia jurídico mercantil, particularmente en materia concursal.
- Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito empresarial que resulten condicionadas por el marco normativo jurídico concursal.
- Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así como otros documentos jurídicos y administrativos en materia concursal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Responsabilidad e insolvencia.
- Sistemas concursales y paraconcursales.
- Presupuestos del Concurso.



- Concurso voluntario, concurso necesario.
- La declaración del Concurso: efectos.
- El Concurso del empresario individual y de las sociedades. La contabilidad.
- La administración concursal.
- Masa activa.
- Masa pasiva.
- Convenio.
- Liquidación.
- Calificación.
- Arbitraje, mediación y concurso.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. El Derecho de la insolvencia
- Tema 2. La declaración del concurso de acreedores. Concurso voluntario y concurso necesario
- Tema 3. La determinación de las masas activa y pasiva del concurso
- Tema 4. Efectos de la declaración de concurso
- Tema 5. La administración concursal
- Tema 6. Las fases de convenio y de liquidación
- Tema 7. La calificación del concurso. La conclusión del concurso
- Tema 7. Alternativas al concurso de acreedores. El mecanismo de segunda oportunidad

TEMARIO PRÁCTICO:

Talle profesional: "Práctica concursal".

- Situación previa al concurso.
- Declaración de concurso
- Efectos de la declaración de concurso
- Convenio y liquidación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Campuzano, A.B., Esquemas de Derecho concursal, ed. Tirant lo Blanch, 2019
- Pulgar Ezquerra, J. (Dir.), Manual de Derecho Concursal, ed. La Ley, 2019
- VVAA, Memento práctico concursal, ed. Francis Lefebvre, 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal
- Anuario de Derecho Concursal

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.bufete-baro.com/pub-docs/jurisprudencia-concursal.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

Código Metodología docente

- M1 Lección magistral/expositiva
- M2 Sesiones de discusión y debate



- M3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- M7 Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL	
(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
Miércoles y jueves, de 10 a 13 h.	Correo electrónicoVideoconferencia con Google Meet	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sistema multimodal que combine la mayor presencialidad posible, de acuerdo a las indicaciones de seguridad y priorizando la presencialidad en las clases prácticas, con clases online (sesiones síncronas, a través de videoconferencia con Google Meet) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado (a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado)
- En caso de suspensión de la actividad presencial, se pasará al sistema de docencia exclusivamente online previsto para el escenario B

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Respuestas a un cuestionario de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%
- Resolución de talleres concursales, entregados a través de la plataforma Prado: 35%
- Respuesta escrita a un supuesto práctico, entregada a través de la plataforma Prado: 25%



Convocatoria Extraordinaria

- Respuestas a un cuestionario de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%
- Resolución de talleres concursales, entregados a través de la plataforma Prado: 35%
- Respuesta escrita a un supuesto práctico, entregada a través de la plataforma Prado: 25%

Evaluación Única Final

• Examen realizado de forma presencial o bien a través de un sistema online: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL	
(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
Miércoles y jueves, de 10 a 13 h.	Correo electrónicoVideoconferencia con Google Meet	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

• Clases online, con sesiones síncronas a través de videoconferencia con Google Meet, y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado, a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Respuestas a un cuestionario de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada a través de un sistema online: 40%
- Resolución de talleres concursales, entregados a través de la plataforma Prado: 35%
- Respuesta escrita a un supuesto práctico, entregada a través de la plataforma Prado: 25%

Convocatoria Extraordinaria

- Respuestas a un cuestionario de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada a través de un sistema online: 40%
- Resolución de talleres concursales, entregados a través de la plataforma Prado: 35%
- Respuesta escrita a un supuesto práctico, entregada a través de la plataforma Prado: 25%

Evaluación Única Final

• Examen realizado a través de un sistema online: 100%

